ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2011- ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil once, siendo a las 11:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión del COMITÉ DE EVALUACION, de **Licitación por Concurso de Ofertas 02/2011- Adquisición de Tractor Agrícola e Implementos para uso de la Municipalidad de Concepción. ID Nº 210763**" con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino; Lic. Pedro A. Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Lic. María Luz Coronel - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2011- ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

Las empresas que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

Se presentaron:

Oferente Nº 1 "TAPE RUVICHA S.A." con **RUC Nº 80014552-6,** con un precio total de Gs. **219.000.000** (Guaraníes Doscientos diecinueve millones)

Oferente Nº 2 "KUROSU Y CIA. S.A." con **RUC Nº 80002592-0,** con un precio total de Gs. **225.000.000** (Guaraníes Doscientos veinticinco millones)

Oferente Nº 3 "MOTORMARKET" con **RUC Nº 80048600-5,** con un precio total de Gs. **220.000.000** (Guaraníes Doscientos veinte millones).

Con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas 02/2011- Adquisición de Tractor Agrícola e Implementos para uso de la Municipalidad de Concepción;** es parecer de este Comité de Evaluación proceder a declarar desierto el llamado basándonos en lo establecido en la Ley Nº 2051/03 art. 30 inc. c) a razón que las ofertas presentadas superaron ampliamente nuestra estimación presupuestaria.

Por lo expuesto precedentemente se hace necesario ampliar el presupuesto de modo a evitar daños y perjuicios a la Municipalidad.

Por tanto, es parecer de este Comité de Evaluación declarar desierto el procedimiento para **Adquisición de Tractor Agrícola e Implementos para uso de la Municipalidad de Concepción ID Nº 210763**, y, realizar un nuevo procedimiento de llamado.

Salvo mejor parecer del Sr. Intendente.

Es nuestro dictamen.-

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Lic. Pedro Alberto Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC